

INSTANCIA CELEBRACIÓN BODAS
CIVILES EN EL PALACIO CONSISTORIAL

ALCALDÍA

ALC - 10098

PRIMER CONTRAYENTE		NOTIFICACIÓN: POSTAL		ELECTRÓNICA			
DNI:	NOMBRE:	1er APELLIDO:		2º APELLIDO:			
CALLE:	Nº	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:		
EDIF:	URB:	CP:	PBL:	PRV:			
TELF:	MÓVIL:	E-MAIL:			F.NAC:		

SEGUNDO CONTRAYENTE		NOTIFICACIÓN: POSTAL		ELECTRÓNICA			
DNI:	NOMBRE:	1er APELLIDO:		2º APELLIDO:			
CALLE:	Nº	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:		
EDIF:	URB:	CP:	PBL:	PRV:			
TELF:	MÓVIL:	E-MAIL:					

DATOS ESPECÍFICOS DEL TRÁMITE	
EXPONEN	
Que ante el Registro Civil han tramitado el correspondiente expediente para contraer matrimonio civil, habiendo manifestado su voluntad de que se celebre ante la autoridad municipal competente.	
NÚMERO EXPEDIENTE:	
SOLICITAN	
Se ordene su celebración para el próximo día:	
FECHA CELEBRACIÓN:	
Actuando como testigos los siguientes	
NOMBRE Y APELLIDOS PRIMER TESTIGO:	
TELEFONO:	
N.I.F.:	
DOMICILIO:	
NOMBRE Y APELLIDOS SEGUNDO TESTIGO:	
N.I.F.:	
DOMICILIO:	
TELEFONO:	
ACTUANDO COMO AUTORIDAD MUNICIPAL D./DÑA*:	
*Cumplimentar en caso que se quiera que sea un miembro específico de la Corporación Municipal.	
Firma de los contrayentes	
Cartagena, _____	

Palacio Consistorial
Plaza del Ayuntamiento 1
Teléfono: 968 12 88 14
www.cartagena.es

Protección de Datos "En previsión de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sus datos serán incorporados al registro de actividades de tratamiento de GESTIÓN DE LA AGENDA INSTITUCIONAL, con la finalidad Gestión de las relaciones institucionales y de comunicación del Ayuntamiento de Cartagena. Recoge su agenda institucional. Gestión de solicitudes relativas a la celebración de bodas civiles en el Palacio Consistorial. Gestionar los contactos que se realicen y, en su caso, la puesta en contacto con los interesados en caso de que sea necesario. , del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena con sede sita en C/ San Miguel, 8. 30201 en Cartagena - Murcia. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, mediante un escrito, acreditando su identidad, dirigido al Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, 8. 30201 (Cartagena - Murcia. España); mediante correo electrónico acreditando su identidad a la dirección lopd@ayto-cartagena.es; de forma presencial, solicitando los impresos que tiene a su disposición en todos los mostradores de atención al público del Ayuntamiento; o en la Sede Electrónica de éste, bajo la sección Catálogo de Trámites -> Solicitud de Ejercicio de Derechos de Protección de Datos"